



EXPEDIENTE: 2026/402940/950-023/00030

PROVIDENCIA.-

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento, el próximo día **21 de agosto de 2026** a las **14:15 horas**, en cumplimiento del artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Carlos Lupión Carreño en el lugar y fecha de la firma.

EL ALCALDE

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de agosto de 2026.
- 2º.- Asuntos sociales.
- 3º.- Propuesta para la rectificación de error material en acuerdo de la Junta de Gobierno Local de concesión de licencia de obras (Expte O/50/26).
- 4º.- Propuesta para adjudicar la adjudicación administrativa para el uso privativo del dominio público local de los puestos vacantes del mercado de la plaza de abastos de Berja.
- 5º.- Asuntos de urgencia.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	ZDC6HvYKD5zvp1GJOUAEFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	20/08/2026 12:52:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZDC6HvYKD5zvp1GJOUAEFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

